



**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**

EDICTO N° 11/2.020

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional; por las Leyes y Reglamentos que rigen al Consejo de la Magistratura, por las comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura convoca por el término de **VEINTE DIAS (DESDE EL JUEVES 08 HASTA EL MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020)**, a interesados a ocupar cargos en el Ministerio Público:

CARGO VACANTE

1(Un) Agente Fiscal en lo Civil y Comercial de la Capital.

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

- 4 (Cuatro) Agentes Fiscales en lo Penal para Asunción – Fiscalías Barriales.
- 6 (Seis) Agentes Fiscales Penales – Fiscalías Itinerantes.
- 2 (Dos) Agentes Fiscales en lo Penal para Medio Ambiente.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal – Lambaré.
- 3 (Tres) Agentes Fiscales – Luque.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal – Cordillera.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal – Región Cordillera y Paraguari.
- 2 (Dos) Agentes Fiscales Penales – Fiscalías Zonal III – Fiscalía Zonal de Itá.
- 2 (Dos) Agentes Fiscales Penales – Fiscalías Zonal III – Fiscalía Zonal de Itauguá.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal – Filadelfia, Fuerte Olimpo, Bahía Negra y Pozo Colorado.
- 2 (Dos) Agentes Fiscales en lo Penal – Región X – Chaco.
- 3 (Tres) Agentes Fiscales en lo Penal para la Región IV – Itapúa.
- 1 (Un) Agente Fiscal en lo Penal – para la Fiscalía Zonal de Coronel Bogado.
- 2 (Dos) Agentes Fiscales en lo Penal – para la Fiscalía Zonal de María Auxiliadora.
- 2 (Dos) Agentes Fiscales en lo Penal de Asunción.
- 2 (Dos) Agentes Fiscales en lo Penal de la Región V – Guaira y Caazapá.
- 2 (Dos) Agentes Fiscales en lo Penal para la Región XII – San Pedro y San Estanislao.
- 1 (Un) Agente Fiscal en lo Penal para la Región III – Caaguazú.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal - Región III – Caaguazú – Fiscalía Zonal de J.E. Estigarribia.
- 3 (Tres) Agentes Fiscales en lo Penal – Fiscalía Zonal de Alto Paraná.
- 2 (Dos) Agentes Fiscales Penales - Región II – Alto Paraná – Fiscalía Zonal de Presidente Franco.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal - Región II – Alto Paraná – Sede Regional de Ciudad del Este.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal – Circunscripción Judicial de Amambay.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal – Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
- 1 (Un) Agente Fiscal en lo Penal – para la Fiscalía Zonal de Mayor Otaño
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal – Misiones.

Las postulaciones se realizarán exclusivamente vía “on line” a través de la página web del Consejo de la Magistratura en el siguiente link www.cm.gov.py En relación al proceso del presente Edicto los postulantes deberán informarse a través de la plataforma virtual de la Institución. Más informes a los teléfonos (021) 232.773/ 227.154.

Observación: El postulante acepta y manifiesta conocer las condiciones generales y específicas reglamentadas por el Consejo de la Magistratura, actualmente vigentes y todas las que pudieran ser aprobadas por este órgano constitucional en el transcurso de la selección de los cargos convocados, conforme a sus atribuciones constitucionales, a los efectos de una adecuada selección. Todo lo manifestado por el mismo lo hace bajo fe de juramento y declaración jurada. Si el postulante no da cumplimiento de lo establecido por el Consejo, podrá ser excluido de la nómina de concursantes.

Abg. CECILIA MARTINEZ
Secretaria General

Abg. ROBERTO E. GONZALEZ SEGOVIA
Presidente